



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15 horas con 30 minutos del día 3 de **marzo de dos mil once**, en **6a. avenida 8-14 zona 1, segundo nivel, Gerencia de Servicios Jurídicos**, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE-51-2011** de fecha **uno de marzo de dos mil once**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a

Liz Deal, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.

RECIBIDO
- 3 MAR. 2011

(f) Notificado

José Luis Joaquín Mateo
Mensajero - Notificador
(f) Notificador

RESOLUCIÓN CNEE-51-2011



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15 horas con 6 minutos del día 3 de **marzo de dos mil once**, en **10a. avenida 14-14 zona 14**, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE-51-2011** de fecha **uno de marzo de dos mil once**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a Elisa Mejía, quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.



FIRMA Elisa M.



José Luis Joaquín Mateo
Mensajero - Notificador

(f) Notificado

Doc.: GJ-ProyResolDir-535
Exp.: GJ-720-10

(f) Notificador



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

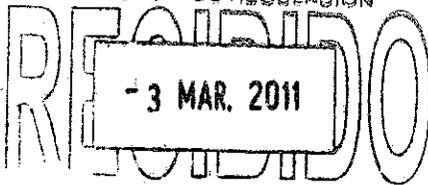
Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15 horas con 5 minutos del día 3 de **marzo de dos mil once**, en **10a. avenida 14-14 zona 14**, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE-51-2011** de fecha **uno de marzo de dos mil once**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a Elisa Mejía, quien de enterado

SI () – NO () firma. DOY FE.

UNION FENOSA REGASA GEORSA
GERENCIA DE REGULACION



FIRMA

Elisa M.

(f) Notificado


CNEE
José Luis Joaquín Mateo
Mensajero - Notificador

(f) Notificador

RESOLUCION-CNEE-51-2011

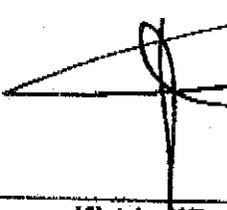
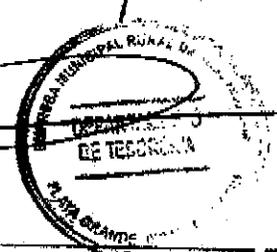


COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

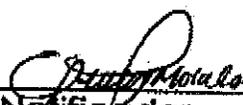
4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Playa Grande Ixcán, del Departamento de El Quiché, siendo las 3 horas con 00 minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en Edificio Municipal zona 1, Playa Grande, Ixcán, el Quiché, NOTIFIQUÉ la resolución CNEE-51-2011 de fecha uno de marzo de dos mil once, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a Empresa Municipal Rural de Electricidad de Ixcán, por medio de cédula de notificación que entrego a Edin Roque, quien de enterado SI - NO firma. DOY FE.

(f) Notificado


 (f) Notificador

RESOLUCION CNEE-2011





COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Guatemala, siendo las 2 horas con 59 minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en **21 Calle 3-10, zona 12**, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE-51-2011** de fecha **uno de marzo de dos mil once**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Empresa Hidroeléctrica de Patulul**, por medio de cédula de notificación que entrego a Juan Ramón Durán Vio PAS-, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.

Juan Ramón Durán Vio
(f) Notificado

[Signature]
(f) Notificador

RESOLUCION: CNEE-51-2011



EMPRESA
HIDROELECTRICA
78719940
24732934

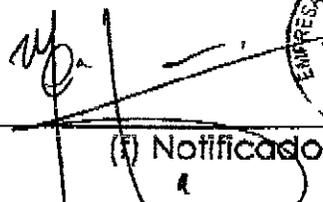


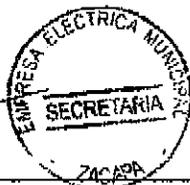
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4^a avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Zacapa, del Departamento de Zacapa la Ciudad de Guatemala, siendo las 2 horas con 32 minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en 12 avenida 2-03, zona 1, Zacapa, NOTIFIQUÉ la resolución CNEE-51-2011 de fecha uno de marzo de dos mil once, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, por medio de cédula de notificación que entrego a Nori Murga, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.


(i) Notificado




(f) Notificador

RESOLUCION: CNEE 51-2011



FROM : CNEE



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de San Marcos, del Departamento de San Marcos, siendo las 02 horas con 38 minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en 5a

avenida B y 11 calle, zona 1, 2o piso del Complejo Social Municipal. NOTIFIQUÉ la resolución CNEE-51-2011 de fecha uno de marzo de dos mil once, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos, por medio de cédula de notificación que entrego a

Virginia Escobar Montiel de Pizarro, quien de enterado SI () NO () firma. DOY FE.

[Signature]
(f) Notificado



[Signature]
(f) Notificador



RESOLUCION CNEE-51-2011

FROM : CNEE

FAX NO. : 23218002

Mar. 09 2011 10:44AM P 2



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 Zone 10, Edificio Palaeum, nivel 12, Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web: www.cnee.gob.gt; e-mail: cnep@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Guastatoya, del Departamento de El Progreso siendo las 2 horas con 50 minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en Barrio El Calvario, Guastatoya, El Progreso, NOTIFIQUE la resolución CNEE-51-2011 de fecha uno de marzo de dos mil once,, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya, por medio de cédula de notificación que entrego a _____, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.

(f) Notificado

(f) Notificador

Resolución CNEE-51-2011



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL
GUASTATOYA, EL PROGRESO
RECIBIDO
09 MAR 2011
Día: 09/03/11 Hora: 11:47
Fecha: Por: [Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL
GUASTATOYA, EL PROGRESO
RECIBIDO
09 MAR 2011
A LAS: 10 HRS: 40
DES: POR: [Signature]



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

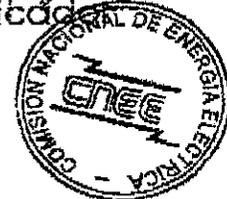
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, del departamento de San Marcos, siendo las 02 horas con 37 minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en 7ª Avenida 3-29, zona 2, Edificio Empresa Eléctrica, municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, NOTIFIQUÉ la resolución CNEE-51-2011 de fecha uno de marzo de dos mil once, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, por medio de cédula de notificación que entrego a _____ quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.

(f) Notificado

(f) Notificado

RESOLUCION: CNEE-51-2011





COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 16-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. P&X: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de San Pedro Pinula, del Departamento de Jalapa, siendo las 2 horas con 23 minutos del día **tres de marzo de dos mil once**, en **San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa**, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE-51-2011** de fecha **uno de marzo de dos mil once**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Pinula**, por medio de cédula de notificación que entrego a _____, quien de enterado

SI () - NO () firma. DOY FE.

(f) Notificado

(f) Notificado

RESOLUCION: CNEE-51-2011



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL
SAN PEDRO PINULA

4 MAR 2011
FECHA



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10. Edificio Paladium, nivel 12. Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Jalapa, del Departamento de Jalapa, siendo las 2 horas con 37 minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en **6ta. Ave 0-91 Zona 1 Edificio Municipal Jalapa**, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE-51-2011** de fecha **uno de marzo de dos mil once**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa**, por medio de cédula de notificación que entrego a Wendy Barrantes, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.

(r) Notificado

Doc.: GJ-PrdyResolDir-535
Exp.: GJ-720-10

(f) Notificador



FROM : CNEE

FAX NO. : 23218002

Mar. 03 2011 03:31PM P 1



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

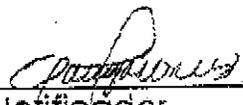
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Tacana, del Departamento de San Marcos siendo las 02 horas con 31 minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en **Calle Real, Tacana, San Marcos**, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE-51-2011** de fecha **uno de marzo de dos mil once**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Empresa Eléctrica Municipal de Tacana - Municipalidad de Tacaná**, por medio de cédula de notificación que entrego a

SI () - NO () firma. DOY FE.


(f) Notificado




(f) Notificador

RESOLUCION: CNEE-51-2011





COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PEX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Santa Eulalia, del Departamento de Huehuetenango, siendo las 02 horas con 35' minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en Santa Eulalia, Huehuetenango, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE-51-2011** de fecha uno de marzo de dos mil once, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Empresa Eléctrica Municipal de Santa Eulalia**, por medio de cédula de notificación que entrego a Rolando Arístido Alonzo Figueroa, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.


(f) Notificado




(f) Notificado



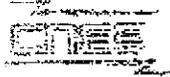
RESOLUCION: CNEE-51-2011

23 21 8002

FORM 1012E

FAX NO. 79488197

VER. 07 2011 031509PM P. 1



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

Av. Avenida 1070 entre 10 y 11, Sector Paradero, Miraflores, Q. G., Guatemala, G.A.
Tel. Fax: (502) 2221-8007 Fax: (502) 402-2103
Sitio web: www.CNEE.org.gt e-mail: info@cnee.org.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Puerto de Barrios, del Departamento de Izabal siendo los 08 horas con 37 minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en 7a. calle 5a. y 6a. avenida Municipalidad Puerto Barrios, NOTIFIQUÉ la resolución CNER-51-2011 de fecha uno de marzo de dos mil once, dictada por la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA, a Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, por medio de cédula de notificación que entrego a Sr. Louny Gramajo quien de enterado si (X) - NO () firma. DCY FE.

(f) Notificado

Diciembre 2010
2011 03/03/11

(f) Notificador

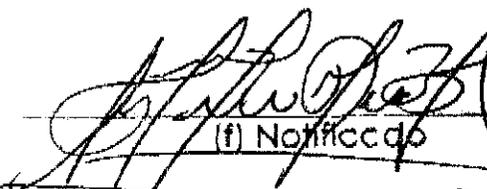


COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

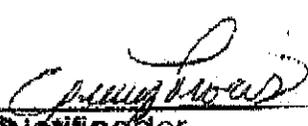
4ª avenida 14-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web: www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Joyabaj, del Departamento de Quiché siendo las 02 horas con 59 minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en Barrio Central Joyabaj, departamento de Quiché, NOTIFIQUÉ la resolución CNEE-51-2011 de fecha uno de marzo de dos mil once, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj, por medio de cédula de notificación que entrego a Heyber Rosendo Quirón, quien de enterado SI -- NO firma. DOY FE:


(f) Notificado

 GERENTE
JOYABAJ, QUICHÉ


Notificador

 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CNEE

RESOLUCIÓN: CNEE-51-2011



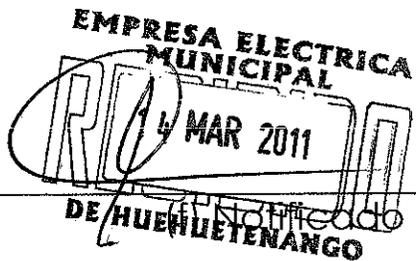


COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Huehuetenango del Departamento de Huehuetenango, siendo las 3 horas con 00 minutos del día 03 de marzo de dos mil once, en **2a. calle 7-14 zona 1 de Huehuetenango**, NOTIFIQUÉ la resolución **CNEE-51-2011** de fecha **uno de marzo de dos mil once**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango**, por medio de cédula de notificación que entrego a Darling Herrera, quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.



[Signature]
(f) Notificador

RESOLUCION: CNEE-51-2011





COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

RESOLUCION No. CNEE-51-2011

Guatemala, 01 de marzo de 2011

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Electricidad Decreto No. 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, norma el desarrollo del conjunto de actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad; que su aplicación se extiende a todas las personas que desarrollen las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, sean éstas individuales o jurídicas con participación privada, mixta o estatal.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley General de Electricidad establece que, entre otras, es función de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica cumplir y hacer cumplir dicha ley y sus reglamentos en materia de su competencia, velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios y proteger los derechos de los usuarios; así como definir las tarifas de transmisión y distribución, sujetas a regulación de acuerdo a la ley, emitir las normas técnicas relativas al subsector eléctrico y fiscalizar su cumplimiento.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley de Tarifa Social para el Suministro de Energía Eléctrica señala que con la finalidad de favorecer al usuario regulado del servicio de distribución final, más afectado por el incremento de los costos en la producción de energía eléctrica, se autoriza la creación de una tarifa especial con carácter social, la que será denominada Tarifa Social para el Suministro de Energía Eléctrica, dirigida a usuarios con consumos de hasta 300 kilovatios hora Kwh.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Ley de Tarifa Social para el Suministro de Energía Eléctrica establece la emisión de Normas, indicando que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica deberá emitir y determinar las normas, metodología, procedimientos y fuente energética necesarios para la implementación de Tarifa Social para el suministro de Energía Eléctrica. Cualquier otro aspecto se regirá por la Ley General de Electricidad, y en su artículo 3 señala que las distribuidoras deberán realizar licitación abierta para la adquisición de potencia y energía eléctrica, previa autorización de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, cuyo destino sea abastecer a los consumidores de la tarifa social para el suministro de energía eléctrica, conforme los términos de referencia que elaborara dicha comisión.

POR TANTO:

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica con base en lo considerado, la normativa citada y en ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley General de Electricidad y su Reglamento.

RESUELVE:

- I. Establecer el procedimiento para la aplicación de la Tarifa Social a partir del año estacional dos mil once-dos mil doce, para el Suministro de Energía Eléctrica para los usuarios regulados del servicio de distribución final de energía eléctrica, de conformidad con los siguientes puntos:
 1. La Tarifa Social es una tarifa especial con carácter social, aplicada al suministro de energía eléctrica dirigida a usuarios regulados conectados en baja tensión sin cargo por demanda, de acuerdo a lo definido en la Ley General de Electricidad y



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADHUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

su Reglamento. Se reconoce como usuario de tarifa social a todo usuario que consuma la cantidad igual o inferior a 300 kWh, en un período de facturación mensual o consumo promedio diario de hasta 10 kWh.

2. Para efectos de la facturación al usuario final, las distribuidoras deberán aplicar el presente procedimiento, a los consumos de los usuarios que se realicen a partir del uno de mayo del año dos mil once.
 - II. La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en cualquier momento podrá requerir a las distribuidoras de electricidad la base de datos de la facturación o cualquier información que estime necesaria, para efecto de verificar la correcta aplicación de la presente resolución.
 - III. Cualquier condición no establecida en la presente Resolución, se regirá por lo preceptuado en la Ley General de Electricidad y su Reglamento.
 - IV. Toda disposición que se oponga o contradiga la presente resolución, queda sin ninguna validez y efecto legal alguno.
 - V. Para los efectos del cumplimiento de la presente resolución, las entidades que corresponda deberán realizar todas las acciones necesarias, con la finalidad que este procedimiento sea efectivo a partir del uno de mayo del año dos mil once.
-
- VI. La presente resolución entrará en vigencia al momento de su notificación.

Notifíquese. -

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

Ingeniero Carlos Eduardo Colom Bickford
Presidente

Ingeniero Enrique Moller Hernández
Director

Ingeniero César Augusto Fernández Fernández
Director

